



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA Y DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2026/2027. 1º SEMESTRE **FOTOGRAFÍA DE MODA (OP)**

ÍNDICE DE CONTENIDOS
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
1.1. Asignatura
1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
2.1. Breve descripción
2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
4.1. Generales
4.2. Transversales
4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
5.1. Técnicas docentes
5.2. Desarrollo
5.3. Trabajo del alumno
5.4. Actividades evaluables
5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1. Instrumentos para la evaluación
6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Fotografía de Moda
Tipo	Optativa
Materia	Lenguaje y Técnicas de Representación y Comunicación
Especialidad	Interdisciplinaria Diseño de Moda - Diseño Gráfico
Curso y semestre	4º
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	3,5h Clase+1,5 h ADD
Horario de impartición	Será el que aparece como horario oficial en la página web
Departamento	Dpto. de Tecnologías Aplicadas al Diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cecilia Casas	ccasas@esda.es	Alumnos de 4º A,B, C de DG y 4º A y B DM

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

El objetivo de esta asignatura es la especialización en fotografía de moda con un enfoque práctico: Crear imágenes visualmente atractivas e impactantes que atraigan al espectador y capturen un imaginario único.

Se abordan las diferentes fases del proceso creativo aplicado a la fotografía de moda, comenzando por la definición de nuestro target, mood y objetivo, la producción a nivel técnico, así como la postproducción, retoques y acabado final.

Las clases prácticas se apoyan en los contenidos teóricos impartidos previamente a la

realización de cada proyecto.

2.2. Contextualización

La asignatura aporta al alumnado un afianzamiento del conocimiento del medio fotográfico como lenguaje expresivo y de las habilidades técnicas aprendidas en las asignaturas de Fotografía cursada en cursos anteriores. Poniendo el acento en la creatividad y la estética, se ahonda en los conocimientos teóricos y en los recursos específicos de la imagen fotográfica como medio de expresión y comunicación, así como el manejo de los equipos y herramientas informáticas propias de la fotografía en la era digital.

3. CONTENIDOS

Dentro del marco establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Diseño, se adaptan los siguientes contenidos referidos a las cuatro especialidades: Estrategia general y desarrollo de criterios de decisión, innovación y calidad en el proceso del proyecto, mediante aplicación de pensamiento crítico y analítico.

Desarrollo de metodologías creativas propias y justificadas.

El proceso de ejecución del proyecto mediante la aplicación de las técnicas de representación y presentación, en sus dos aspectos técnico y conceptual.

Métodos de investigación y experimentación propios de la fotografía artística.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

Extraídas del BOA, de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, aparecen las siguientes COMPETENCIAS GENERALES a adquirir por el alumno:

CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y

condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.

CG2. Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG3. Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG5. Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG6. Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG13. Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG 14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.

CG16 Ser capaces de encontrar soluciones ambientalmente sostenibles.

CG 21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

Extraídas del BOA, de la Orden de 14 de septiembre de 2011 por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. En su ANEXO II, aparecen las siguientes COMPETENCIAS TRANSVERSALES a adquirir por el alumno:

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT13 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo de equipo.

CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

4.3. Específicas de la especialidad

De acuerdo con la ORDEN de 14 septiembre de 2011, BOA, en su ANEXO II, se incorporan a esta Guía Docente, las siguientes **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** en que coinciden las dos especialidades y son competencias a adquirir por el alumnado en esta asignatura:

CE-DG, DI: Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño.

CE-DG, DI: Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, valorar su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos individuales/grupales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Actividades docentes dirigidas (ADD)

Sesiones en horario lectivo en las que las profesoras atenderán individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Sesiones de exposición y debate

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño

como complemento formativo, para fomentar la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, Photoshop y Lightroom (Adobe).

5.2. Desarrollo

1. Tendencias actuales en la fotografía de moda.
2. Iluminación y localizaciones.
3. Estética y storytelling.
4. Identidad y dirección de modelos.
5. Flujos de trabajo: Postproducción y selección de imágenes.

En cada bloque el profesor y/o el alumnado aportará referentes e investigación antes de abordar la práctica y la experimentación.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	58,5
Clases teóricas	15
Clases prácticas	41
Presentación de trabajos y proyectos	1
Realización de exámenes y revisión	1,5
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	90
Estudio	40

Preparación y realización de trabajos	45
Asistencia a exposiciones o conferencias	5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150

5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos de evaluación de la asignatura son los siguientes, y son los **mismos en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria**:

1. **Trabajos prácticos y teóricos:** hasta 5 ejercicios individuales y/o en grupo encargados en clase.
2. **ADD Trabajo con docencia dirigida:** un trabajo individual desarrollado durante todo el semestre, con seguimiento en 3 tutorías obligatorias, y presentación pública final en la semana de exámenes.

Los criterios de contenido, desarrollo y calificación específicos de este trabajo se detallan en el *briefing* entregado a los alumnos al inicio de curso.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL:

Identidad:

da Silva Catela, L., Giordano, M., & Jelin, E. (Eds.). (2010). *Fotografía e identidad: Captura por la cámara, devolución por la memoria* [Incluye DVD]. Buenos Aires: Editorial Nueva Trilce.

Deborah Willis. (1996). *Picturing Us. African American Identity in Photography*. The New Press
Jana Marcus. (2011). *Transfigurations*. Angels Pressç

Martínez, L. (Coord.). (2024). *Revelando identidades* [Fotolibro]. La Imprenta CG.

ESPECÍFICA:

Técnica:

Peter Lindberg.(2020).*On Fashion Photrapy*. Taschen

Lindsay Alder.(2017). *The Photographer's Guide to posing: Techniques to Flatter Everyone*. Rocky Nook.

Rossella Vanon.(2016). *Lighting People: A Photographer's Reference*. Routledge.

Fotolibro:

Cindy Sherman, Edsel Williams, Gian Carlo Felleppa. (2000). Early work of Cindy Sherman, Volumen 1. Michigan: Glenn Horowitz Bookseller.

Susan Bright. (2014) . Ana Casas Broda: Kinderwunsch. Mexico: La Fábrica.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dentro del marco de los Criterios de evaluación establecidos para la asignatura de Fotografía, establecido en el ANEXO II de la Orden de 14 de septiembre de 2011, BOA, por la que se aprueban los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Diseño. Se establece que los criterios específicos de evaluación de esta asignatura son:

1. El dominio de las técnicas fotográficas básicas.
2. El dominio de las herramientas de tratamiento de la imagen básicas.
3. La correcta elección y aplicación de las distintas técnicas digitales la comunicación técnica y artística de la información.
4. La capacidad de adaptación a los cambios de la evolución tecnológica.
5. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
6. Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
7. Que el alumno muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos que no asistan de manera reiterada (20% AUSENCIA SIN JUSTIFICAR) y no aporten justificación o dicha justificación impida la asistencia continuada a clase, deberán realizar por cuenta propia los trabajos que se desarrollen en el aula-taller y pasar los exámenes de contenidos igual que los demás alumnos, tal y como se especifica en el cuadro anterior.

Los trabajos prácticos se realizarán individual o colectivamente, según el caso, y en el horario lectivo excepto cuando se especifique lo contrario, y deben ser entregados en la fecha prevista que aparecerá en el documento de enunciado del ejercicio citado.

Se valorará la aportación del alumnado en todas aquellas actividades que se realicen dentro del ámbito de la asignatura, en especial la correcta utilización de la terminología y la adecuación a los contenidos explicados.

Las actividades fuera del horario lectivo, como visitas a exposiciones, seminarios, conferencias, etc. son evaluables a criterio del profesor hasta en un 10% de la nota final previa presentación escrita de un informe detallado de la actividad.

La valoración de los trabajos prácticos individuales o colectivos, en clase o en tutoría se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes factores:

- Creatividad, capacidad conceptual, autonomía y originalidad. Capacidad y destreza técnica.
- Desarrollo individual del trabajo, investigación realizada, memoria del ejercicio, cuya redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas y gramaticales. Aportación al trabajo en grupo eficiente.
- Presentación final y aspecto profesional del trabajo por el que se detecte claramente el dominio de las técnicas de edición y presentación.
- Defensa pública argumentada y eficiente del trabajo en la que el alumno utilice un discurso ordenado, claro, ajustado al tiempo previsto y en el que se use correctamente la terminología específica.

Los criterios de evaluación de las pruebas objetivas de carácter teórico o técnico realizadas en las clases con docencia presencial son:

- Que el alumno use la terminología adecuada.
- Que el alumno conozca los contenidos descritos en el apartado 3 de esta guía.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, en su caso, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas y gramaticales.

Los criterios de evaluación para alumnos en convocatoria extraordinaria, serán los mismos que se especifican en este apartado para un alumno en convocatoria ordinaria.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Cómo se puntúa cada trabajo o ejercicio individual (incluido el trabajo de ADD) (en una escala de 0–10)

Cada trabajo, ejercicio o prueba práctica se calificará sobre 10 según estos factores:

Factor	Peso
Creatividad, capacidad conceptual, autonomía, originalidad. Destreza técnica	50%

Desarrollo individual del trabajo e investigación en tutoría	20%
Presentación final pública (10%) y aspecto profesional del trabajo y memoria (20%)	30%

B) Cómo se compone la nota final de la asignatura

La nota final se calcula en dos bloques:

Bloque 1 — Media del bloque "Trabajos y examen, practicos y teoricos":

Este bloque incluye los 5 trabajos, los cuales promedian de esta manera: Media de pruebas de clase = (suma de las notas de todas las pruebas del bloque) / (número de pruebas del bloque)

Bloque 2 — Nota del "Trabajo de ADD"

Nota final de la asignatura:

Nota final = 50 % (Media de pruebas de clase)
+ 50 % (Trabajo de docencia dirigida, ADD)

Es obligatorio obtener una calificación igual o superior a 5 tanto en cada uno de los "trabajos y examen, prácticos y teóricos" así como en el trabajo de ADD para aprobar la asignatura. Si alguno de los dos bloques queda por debajo de 5, la asignatura estará suspensa, con independencia de la nota media global.

C) Recuperación durante el semestre

Los trabajos o pruebas calificados por debajo de 5 podrán recuperarse antes de la finalización del semestre, con una nota máxima de recuperación de 5. Si no se superan en ese plazo, deberán presentarse y aprobarse en la convocatoria extraordinaria.

D) Entregas fuera de plazo

La entrega fuera del plazo establecido, supone una reducción del 30% sobre la calificación de ese trabajo.

Esta misma reducción del 30% se aplica también si el retraso supera los 5 días, y en ese caso el trabajo no se evaluará hasta el final de la convocatoria ordinaria (antes de la semana de exámenes).

E) Convocatoria extraordinaria

Es obligatoria la realización y superación de un examen (teórico, práctico o teórico/práctico) en la convocatoria extraordinaria.

	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17 C. Ord. 11-15 Enero	S18 Ord. 18-22 Enero
Contenidos	3	3	3	4	4	4	5	5	5
Trabajos	2	3	3	4	4	4	5	5	5
Seguimiento o ADD	2	2	2	2	2	3	3	3	3

CONTENIDOS	TRABAJOS	Seguimiento ADD
1. Tendencias actuales en la fotografía de moda. 2. Iluminación y localizaciones. 3. Estética y storytelling. 4. Dirección de modelos. 5. Flujos de trabajo: Postproducción y selección de imágenes.	Transversalmente y simultáneamente en las clases (parte práctica) De cada bloque el alumnado deberá aportar referentes e investigación antes de abordar la práctica y la experimentación. Se plantean un máximo de 5 trabajos de clase.	Realización de un proyecto individual: Un solo trabajo dirigido que recoge la aplicación práctica de los contenidos vistos en las clases para la consecución final de un proyecto ideado y hecho por alumno de principio a fin. Las tres sesiones de actividad docente dirigida se dedicarán a la resolución de problemas que surjan para la realización del trabajo individual de identidad propuesto por el profesor y el alumno.

COMENTARIOS:

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a distintas charlas, actividades y exposiciones relacionadas con la materia.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

En la convocatoria extraordinaria de las asignaturas del departamento será obligatoria la realización de un examen (teórico, práctico, o teórico/práctico según la asignatura), así como los trabajos que estipule el profesor/a a través de su guía didáctica.

Se acuerda el uso de las herramientas de la Google Suite del centro para el desarrollo de las asignaturas.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de diseño gráfico y de diseño de moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se pidan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc.)
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

El incumplimiento de estos criterios puede redundar en una disminución de hasta 20% en la nota final a criterio de la profesora.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

Se contempla la posibilidad de establecer conexiones con otras materias, niveles y proyectos del centro, tanto internos como externos. Estas conexiones no se plantean como una estructura rígida, sino como un marco abierto que cada docente puede adaptar a lo largo del semestre en función de los intereses de su grupo, de la naturaleza de los contenidos y de las oportunidades que surjan

durante el curso, de modo multidisciplinar, internivelar, interdisciplinar, en proyectos internos de centro y en proyectos externos.

El alumno deberá declarar de manera explícita, sistemática y verificable el uso de herramientas de inteligencia artificial y de contenidos generados total o parcialmente mediante IA dentro de los procesos de investigación y de diseño gráfico. Se detallarán las herramientas utilizadas, el tipo de intervención de la IA y su incidencia en las decisiones de diseño.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por algún cambio en las circunstancias que se pueda producir.

Zaragoza, septiembre de 2026.



CURSO 2026/2027
ESPECIALIDAD DISEÑO DE MODA Y DISEÑO GRÁFICO
FOTOGRAFÍA DE MODA